

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26067 *VILLA REYES, S.L. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONSTRUCCIONES RÍO HUEBRA, S.L.
ITUERO DE HUEBRA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciantes, celebradas en fecha de 30 de Junio de 2009, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Villa Reyes, Sociedad Limitada Industrial Constructora de Construcciones, Rio Huebra, Sociedad Limitada y Ituero de Huebra, Sociedad Limitada, que serán disueltas sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 6 de julio de 2009.- Ezequiel Pérez Villoria, Administrador único.

ID: A090059463-3